



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

PROYECTO DE RESOLUCION LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de que a través de los organismos competentes se implementen las medidas necesarias a los efectos que se a implemente un plan de acción de Gendarmería Nacional, que incluya la incorporación de recursos humanos para controlar los Pasos internacionales en los departamentos Orán, General San Martín y Rivadavia en la Provincia de Salta.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto se origina por la Señora Diputada Provincial Carolina Rosana Ceaglio, en el Expediente N° 91-47.950 /23.

El 16 de Mayo del corriente año se aprueba la Declaración N° 57/23, la cual expresa:

“...Que vería con agrado que los Legisladores Nacionales por Salta arbitren las gestiones pertinentes ante el Poder Ejecutivo Nacional y los organismos que correspondan, para la implementación de un plan de acción de Gendarmería Nacional, que incluya la incorporación de recurso humano, para controlar los Pasos internacionales en los departamentos Orán, General San Martín y Rivadavia, control que debe realizarse debido al intenso tránsito de personas y transporte de bienes en ambos sentidos...”

Hoy Señor Presidente me hago eco de la inquietud de los Señores Diputados en relación a la necesidad de que se aumente el personal de Gendarmería Nacional con asiento en las zonas fronterizas.

Celebro la decisión de la Cámara de Diputados Provincial de aprobar la mencionada Declaración.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

